

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I.MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Dirección de Adm. y Finanzas **Unidad Adquisiciones**

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO Nº 01571/ **MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 12 de 2017.

VISTOS:

Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 435335 Secpla; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de oficina para diferentes departamentos.

- **DECRETO:** 1.- Apruébese la adquisición de materiales de oficina, mencionados en considerando, a nombre de: Dimerc S.A Rut Nº 96.670.840-9 emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.
 - 2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$49.387.- (Cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y siete pesos), impuestos legal incluido.
 - 3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204001 denominada "Materiales de oficina" el presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS PINTO TRONCO SECRETARIO MUNICIPAL

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA Administradora municipal

"Por Orden del Alcalde"

VSMS/LPT/OFV/fvr DISTRIBUCION

- Interesado
- Dirección de Adm. Y Fzas
- U. Adquisiciones